PRELIMINARES		
N°	**1. CÓDIGO ÍTEM**	**2. DESCRIPCIÓN ÍTEM**
2.2	**RELMANS**	**RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTACIÓN MANUAL**
3. UNIDAD DE MEDIDA	**M3 - METRO CÚBICO**	

4. DESCRIPCIÓN

Consiste en la colocación y compactación manual de material proveniente del mismo sitio de excavación (material de sitio), utilizado para nivelación, relleno de zanjas, o recuperación de volúmenes excavados, asegurando la adecuada compactación y estabilidad del terreno.

5.PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Limpieza del área a rellenar.
- Recolección y acarreo del material apto desde el mismo sitio.
- Colocación del material en capas horizontales máximas de 20 cm sueltos.
- Humectación si es necesario.
- Compactación manual por pisón o herramientas similares, capa por capa.
- Verificación de niveles y uniformidad.

6.TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

- Espesor de capas: máx. 20 cm sueltos.
- Compactación: Uniforme y sin hundimientos al pisar.
- Material libre de raíces, escombros, lodos o materia orgánica.
- Niveles finales según planos o requerimientos del proyecto: tolerancia ± 2 cm.

7.MATERIALES

- **Material de sitio:** Tierra o material granular reutilizable, libre de orgánicos, escombros o elementos contaminantes, con granulometría adecuada para compactación manual.

8.EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Herramientas manuales: palas, picas, carretillas.
- Equipos de compactación manual: pisón metálico o de madera.
- Recipientes para agua (si se requiere humectación).
- EPP: botas, guantes, casco, gafas.

9.MEDIDA Y FORMA DE PAGO

- Unidad: Metro cúbico (m^3) de relleno compactado.
- Forma de pago: Se paga por volumen real ejecutado, incluyendo acarreo interno, extendido, humectación, compactación manual y nivelación final. Incluye materiales, mano de obra y herramientas.

10.NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.